

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 3899

PERÍODO 2019



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ANGEL CICERON MAYA VALVERDE
CÉDULA:	0200722130
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA ESMERALDA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
9/25/2020 12:00:00 AM	EN LAS OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL LA ESMERALDA	31

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
MI PLAN DE TRABAJO ESTA INTEGRADO POR 4 EJES: 1.-EJE ECONOMICO PRODUCTIVO	1.-INCREMENTAR LOS NIVELES DE VOLUMEN Y CALIDAD PRODUCTIVA EN LOS CAMPOS AGROPECUARIOS, COMERCIAL, TURISTICO Y OTROS DE LA PARROQUIA 2.-*ELEVAR LA AUTOESTIMA DE LOS MORADORES DE LA PARROQUIA. 3.-CREAR FUENTES DE TRABAJO 4.-OPTIMIZAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES FINANCIEROS DE LA PARROQUIA	MEDIANTE GESTION CON ENTIDADES FINANCIERAS DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, EL GAD PROVINCIAL Y EL GAD MUNICIPAL SE ESPERA LOGRAR DESARROLLAR ACTIVIDADES ECONOMICAS PRODUCTIVAS Y SUSTENTABLES PARA TODA LA PARROQUIA	
4.-EJE POLITICO INSTITUCIONAL	1.-DESARROLLAR ENTRE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL Y SUS COLABORADORES, EL COMPROMISO DE TRABAJO EFICIENTE Y EFICAZ. 2.- PROCURAR UNA ATENCION Y SERVICIO AL USUARIO DE LOS SERVICIOS DE LA PARROQUIA UNA ATENCION DE CALIDAD 3.-REALIZAR PROCESOS DEL CONTROL DE GESTION INSTITUCIONAL EN LA JUNTA PARROQUIAL 4.-OPTIMIZAR LA UTILIZACION DEL RECURSO HUNANO INSTITUCIONAL	REALIZANDO UNA ADECUADA SELECCION DE FUNCIONARIOS, TRABAJADORES Y COBOADORES DE LA JUNTA PARROQUIAL EN BASE A SUS MERITOS CONOCIMIENTOS Y ACTITUD POSITIVA ANTE EL SERVICIO AL USUARIO PRESUPUESTARIAMENTE PERTENECEN AL GAD MUNICIPAL DEL CASNTON MONTALVO	
2.-EJE SOCIO CULTURAL	1.-PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DE LA PARROQUIA 2.-PROMOVER UNA CULTURAL DE RESPETO A NUESTRAS TRADICIONES Y CON VISION COMUNITARIA 3.- INCREMENTAR EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIONB	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL CON VERDADERA JUSTICIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	
3.- EJE AMBIENTAL	1.-INCREMENTAR EL USO DE LAS TECNOLOGIAS VERDES 2.-IMPULSAR LA CULTURA DEL RESPETO A LA NATURALEZA Y SUS RECURSOS	PROCURANDO LA CREACION Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACION EN EL TEMA AMBIENTAL	

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	1.-PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA UTILIZACIÓN DEL PUENTE COLGANTE. 2.-PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE NO CONTAMINAR EL AGUA	DISMINUCIÓN PROGRESIVA DE CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y UTILIZACIÓN CORRECTA DEL PUENTE COLGANTE	
g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;	INTERVENCIÓN DEMOCRÁTICA DE CADA UNO DE LOS ACTORES INVITADOS EN ESTE TEMA	EL PRESUPUESTO SE DISTRIBUYÓ DE COMÚN ACUERDO CON TODOS LOS PRESENTES Y DE ACUERDO A UNA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES.	
h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	ELABORAR UN ORGÁNICO Y SOMETERLO AL DEBATE Y LUEGO A LA APROBACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO LEGISLATIVO.	CONOCIMIENTO UNIVERSAL DE LAS ACCIONES Y SUS RESPONSABLES.	
j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	DELEGAR DE ACUERDO AL MOMENTO Y OPORTUNIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES	TRABAJO COORDINADO ENTRE COMISIONES.	

m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;	1.-SE COORDINÓ CON DIRIGENTES DEL PARO, LA INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD. 2.-SE COORDINÓ CON LA POLICÍA NACIONAL ACERCA DE LA PROTECCIÓN DEL CIUDADANO EN ESA EMERGENCIA	1.-COLABORACIÓN DE LA CIUDADANÍA DE MANERA ESPONTÁNEA EN EL PARO NACIONAL 2.-SE COLABORÓ CON LA DIRECTIVA PRODEFENSA DEL AGUA EN EL SECTOR DE TELIMBELA	
u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;	VISITA A LOS LUGARES DONDE SE ENCUENTRANHACIENDO ACTIVIDAD LOS FUNCIONARIOS DEL GAD	CULMINACION EXITOSA DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA	
a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	ASISTENCIA A INVITACIONES DE AUTORIDADES LOCALES, CANTONALES, PROVINCIALES Y NACIONALES	CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA LEGAL	
b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	LA GESTIÓN Y AUTOGESTIÓN	EJECUCIÓN DE CIERTOS PEDIDOS ANTE ORGANISMOS DEL ESTADO 1.-MIDUVI 2.-MIES 3.-CNEL EP 4.-CONAGOPARE 5.- CONCEJO PROVINCIAL 6.-CONCEJO CANTONAL Y OTRAS ENTIDADES	
f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;	CONVOCAR AL ÓRGANO LEGISLATIVO PARA QUE APRUEBE LOS DOCUMENTOS PERTINENTES CORRESPONDIENTE AL AÑO EN CURSO POA, PAC Y EL PRESUPUESTO	REALIZAR UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LOS RECURSO DEL ESTADO PARA TODOS LOS SECTORES DE LA PARROQUIA	
v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,	COORDINAR CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, INVOLUCRANDO A TODOS LOS LÍDERES DE LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA Y MAS REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL SECTOR	ASAMBLEÍSTAS EXPONIENDO SUS PUNTOS DE VISTAS EN UN MARCO DE DEMOCRACIA	
i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;	DELEGAR LAS RESPONSABILIDADES DE CADA COMISIÓN	INVOLUCRAMIENTO DE CADA UNA DE LAS COMISIONES EN EL DESARROLLO DE LA PARROQUIA.	
t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial	SESIONAR CON EL 100% DE ASISTENCIA	DEBATE DE CADA PUNTO A TRATAR	
c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;	1.-CONVOCAR CON ANTICIPACIÓN CONFORME LO MANDA LA LEY 2.- PREPARAR EL MEDIO AMBIENTE EN EL QUE SE VA A DESARROLLAR LA SESIÓN 3.-CONTAR CON LOS DOCUMENTOS DE RESPALDO.	CONTAR CON UN AMBIENTE DE ARMONÍA AL TÉRMINO DE LAS SESIONES REALIZADAS.	
e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;	CONVOCATORIAS A LAS DIFERENTES AUTORIDADES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT	CONOCER LAS NECESIDADES DE CADA SECTOR Y PLASMARLAS EN EL DOCUMENTO.	
k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;	RESPETANDO LA AUTONOMÍA DE CADA COMISIÓN, SE TRABAJO EN EQUIPO EN TODAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA INSTITUCIÓN	EFFECTIVIDAD EN LAS PROGRAMACIONES REALIZADAS POR LA INSTITUCIÓN.	
l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;	SE REALIZÓ CONVENIO CON EL CONCEJO PROVINCIAL PARA EJECUTAR EL TECHADO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ARREGLOS DE VÍAS DEL SECTOR RURAL	CUBIERTA CONCLUIDA Y VÍAS ARREGLADAS MOMENTANEAMENTE	

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://www.sri.gob.ec/

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
AMPLIA RELACIÓN CON EL ORGANO LEGISLATIVO	RESOLUCIONES Y ACUERDOS
CONSULTAR A LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	OFICIOS

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	ACTA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	http://www.laesmeralda.gob.ec/
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://www.laesmeralda.gob.ec/

OTROS	NO	NO APLICA
-------	----	-----------

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
LA RENDICION DE CUENTAS LO HEMOS REALIZADO MEDIANTE UNA REUNION PRESENCIAL CONJUNTAMENTE CON TODOS LOS LIDERES, MIEMBROS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA Y OTRAS AUTORIDADES; SE OPTO POR ESTA MODALIDAD DE RENDICION DE CUENTAS, POR CUANTO NO SE PUDO HACER DE MANERA VIRTUAL DEBIDO A QUE NO TODOS CUENTAN CON LA TECNOLOGIA DEL INTERNET PERSONAL Y EN LAS COMUNIDADES. PODIENDO POR DELANTE SIEMPRE LA SALUD Y LA INTEGRIDAD DE LA CIUDADANIA.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
APORTES Y SUGERENCIAS DE LA CIUDADANIA DE LA PARROQUIA LA ESMERALDA INCENTIVAR A LA JUVENTUD A LA NO CONTAMINACIÓN DE LOS RÍOS SOLICITA PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN COMPLETA SERVICIO DE ALCANTARILLADO SOLICITA EL ASFALTO DE LA VÍA PISAGUA, SAN ANTONIO LA ESMERALDA 8 1/5 KM SOLICITA LA EJECUCIÓN DE UN DUCTO CAJON EN SANTA TERESITA Y EN LA VIA SAN ANTONIO Y LASTRADO DE LAS GUARDARRAYAS SOLICITA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DEPORTIVA PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LA JUVENTUD IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO PRODUCTIVO DE CACAO Y CAPACITACION AL AGRICULTOR DAR SEGUIMIENTO DE LA PUNTUALIDAD A LA ASISTENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO DEL SUBCENTRO DE SALUD RENOVAR LAS DIRECTIVAS DE LIDERES COMUNITARIOS EN CADA UNO DE LOS RECINTOS Y MOTIVAR A LOS LIDERES PARA QUE PARTICIPEN EN LAS REUNIONES PARA LA TOMA DE DECISIONES